

de esclavitud que tienen sembrado al mundo entero, han sido sus fatales consecuencias; y esta situación no debe tener término...

¡Apelo á la conciencia de todos, y cada uno de sus compatriotas!

¡Siete años, Señores, de constantes pruebas nos demuestran que debemos esperar de esos hombres fatales, que hoy oprimen y encamufian á grandes pasos á su ruina, á esa degradada Buenos Aires.

Las pretensiones absurdas de dominación solamente al fin de la Provincia que tiranizan, ni de la República, entera, sus pretensiones necias van mas lejos; ellos tienen á derramar su política destructora de todo orden y de toda ley, hasta los confines de nuestro continente, y para establecer allí su dominación, no han temido un solo instante, como todos lo hemos visto, en armar en un país entero, y abrir la terrible y espantosa carnicería de Quinteros.

Ellos Señores, amanuecen la rebelion en las Provincias hermanas, preparan en la villa del Rio 4.º de Córdoba, el asesinato del Coronel Baigorria; en Meliqueé ejecutan el del desgraciado Coronel Campos, en San Juan, Señores, ya San Juan, Señores, el del benéfico Brigadier General Benavide.

Ellos proclaman, Señores, el asesinato como medio legal de guerra, y la "Tribuna" y el "Nacional" de Buenos Aires, con ultraje de la moral, y de todo principio de humanidad y de justicia, han podido como licitos y justos los bárbaros asesinatos en las personas de nuestro Excmo. Sr. Presidente, del Presidente del Estado Oriental y del Emperador del Brasil.

Ellos, Señores, han invadido el territorio de una Provincia hermana, llevando la desolación y la muerte por todas partes, donde su impura planta, y sus gritos de guerra, han imitado el alarido del salvaje.

Ellos Señores han derramado el oro, la columna y el engaño, en Francia y en Italia particularmente para sorprender la opinión de nuestros amigos en el viejo continente, y repelidos de todas partes, siguen haciendo el granado país que oprimen, cuya pública opinión los extirmita y repele.

Ellos Señores, han promulgado leyes bárbaramente injustas, para despojar á sus adversarios de bienes adquiridos conforme á las leyes preexistentes del país, y con ellas enriquecer á sus adeptos, corrompiendo la moral y la administración administrativa, hay está la ley de tierras públicas, la ley de pensiones, la ley de gratificaciones, las leyes más altas en la moral, jefes de infama graduación, han sido elevados á altas categorías del ejército.

En sus escritos, han alterado el reposo de las familias, las madres lloraron por sus hijos, las esposas por sus esposos, las hermanas por sus hermanos, y la sociedad entera se vio comovida por sus escándalos.

En fin, Señores, hemos muy largo hacer una relación de todos los hechos y maldades que han cometido, y está cometiendo ese círculo de maldados. ¡LA HISTORIA HA DE DECIR ALGUN DIA! Todos los males que han causado á la República para relegarlos á la execración y oprobio de la posteridad.

Lo que he manifestado Señores, y mucho más que pudiera manifestar, son los hechos palpables, que demuestran la necesidad que hay de cortar de un solo golpe los males que cincuenta años ha, hacen y despedazan nuestra querida Patria.

Yo rogo, Señores, es mi humildad e invariablemente, que es llegado el momento de que todos rodeemos, y le pidamos á nuestro Excmo. Sr. Presidente, que de su poderoso apoyo á la opinión que públicamente pronunciada contra esos depravados opresores, para poder formar la Gran Nación Argentina, cuya voz nos grita sin cesar que es tiempo ya!

¡Viva la Confederación Argentina!
¡Viva el General Urquiza!
He dicho Señores.

El Teniente Coronel D. Nicolás M. Fontes. AL PUEBLO.

Señores!
Hemos odio pronunciar bellos discursos adornados de sublimes conceptos que nada dejan que desear.

Me permitiré decirles en el lenguaje del soldado, cuya tinta es la pólvora, la pluma, el campo del entino, que en el día del 31 de Marzo del 59, y que puesto á caballo el ilustre Capitán General Urquiza, estemos á su lado á derramar nuestra sangre por la libertad del desgraciado Pueblo de Buenos Aires.

Jural pues, que no retrocederé ante el solamente preannunciamento que acabáis de hacer.

El Sr. Bilbao.

He aquí lo que hemos podido recoger de sus palabras:

CIBARRAOS:
Habeis escuchado la lectura del acta.
[La aprobáis—Sí—No—No]
[—[repite el pueblo.]
[Estais prontos á cumplir con lo que ella promete, y á prestar vuestra cooperación para que triunfe la causa nacional y Buenos Aires se re incorpore?]
[—Sí—No—No prometemos, lo juramos!]

Consiguen pues, nuestro testimonio, en presencia de Dios y de los hombres!
Y vuestra palabra, la manifestación inconfundible del pueblo del Uruguay, al pie del Obelisco del primer gobierno de la Federación Argentina, recorren la República, en todas las ciudades, desde Mendoza al Plata, bajan como un torrente para envolver en sus aguas á la tibia demagogia que despoza y envilece á Buenos Aires.

Para conocer la victoria de la nacionalidad tenemos la justicia de nuestra causa, contamos con la conciencia de nuestro derecho y el día en que los representantes del Sol de Mayo venamos á la escena del teatro de Caseros, la fuerza será la sanción de la justicia.

Sus federales, y la federacion es jurada. El bando que despoza á Buenos Aires, destruye revivir ese antiguo predominio que derrubian con nuestro primer pronunciamiento.

Con la federacion habeis conquistado la personalidad de las provincias; habeis sancionado la ley de la igualdad; habeis libertado los rios, y por vez primera la República pudo organizarse. He aquí pues la causa de esa libertad que la prosperidad, del comercio, de la paz. Pero ellos, los demagogos, han querido envolver sus miras siniestras con el nombre de libertad. La libertad de los demagogos—la concepción, ciudadano! La violación de todo derecho, el desprecio de toda ley, el asesinato profano, la inmoralidad y la difamación, hasta la de las esposas de sus enemigos; y en esa vía, ellos han conseguido precipitar á Buenos Aires al abismo, á la ruina, al desprestigio, y al menosprecio de la dignidad de ese pueblo!—Mas vosotros al iniciar la causa de la Nacionalidad, os presentais como libertadores de Buenos Aires!

Yo quiero dirigirme al último de entre vosotros (no porque crea que hay entre vosotros primeros ni posteriores, porque por la ley de la República y del Evangelio, somos todos iguales), para preguntarle si cree que no es digno de ser llamado á pronunciarse.—Me dirijo á todo ciudadano para preguntarle si no ve en la causa que emprendimos la necesidad de amparar todos los bienes de que gozamos. No solo la falcación de ese vínculo que la constitución jurada que nos rege, la independencia de las provincias, sino las propiedades, el honor, la integridad de los servicios, la virtud. La permanencia de esa ciencia que gobierna á Buenos Aires es la ciencia permanente de la corrupción de las revoluciones, de la anarquía.

Es la perfidia—recordad la invasión al Entre Rios.—Es la venganza, recordad los fusilamientos.—Ellos han rechazado la fusión, ellos no han querido enseñar las proposiciones de arreglo y han continuado en su sistema de conspiraciones y calumnias—pues licitos presentaciones, presentaciones con esta acta que sea firmada en la plaza de la Victoria con la caudilla de Caseros.

El Sr. Bilbao hizo en seguida presente en la tribuna que el Sr. Dr. Victorica, cuyos inmensos servicios y cuya decisión en ellos por la causa nacional son patentes, no habia podido asistir al pronunciamiento, pero que estaba autorizado á declarar en su nombre que estaba pronto á sostener la voluntad del pueblo del Uruguay en su gloriosa manifestación por la integridad de la República, con su voz y con su brazo.

La allocución pronunciada por D. Justo C. de Urquiza, la hemos obtenido á hora en que ya no nos es posible transcribir. Sus conceptos patrióticos y liberales muestran los buenos sentimientos políticos que animan al jóven estudiante.

No hemos podido retener de las palabras enérgicas y valientes pronunciadas por nuestro ilustre párroco el Sr. Breño, sino el entusiasmo que á todos inspiraron.—Las hemos solicitado, pero dichas con todo el calor del momento, el mismo calor se resiste á hacer una versión que honra su modestia.—El Sr. Breño, al inspirar todo el entusiasmo por la gran cruzada que él mismo sentia, expresó que no se opone á ello su carácter, porque le compete desear el adelantamiento de la paz y de los principios constitucionales que fundaban el orden y la libertad. El Sr. Breño estuvo verdaderamente inspirado, del momento, y nada lo mostró mejor que el aplauso unánime y prolongado del pueblo.

El Uruguay.

DISCURSO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA AL ABRIL LA. CARTA LEGISLATIVA CONSTITUCIONAL.

Señores Representantes. El Gobierno os saludó en nombre de los Diputados, y congratula particularmente á los llamados por la ley á ejercer en la 4.ª Sesión Constitucional las atribuciones que os están confiadas.

Es un motivo de júbilo para todo la apertura oportuna y sucesiva del período legislativo. Este acto importa el acatamiento de los más altos poderes al imperio de la Constitución, y la seguridad que no serán interrumpidas las libertades y garantías de que somos guardianes. Cumplir este deber es el mejor galardón para la Administración por sus perseverantes esfuerzos para hacer práctico el principio de la soberanía del pueblo.

A este motivo de congratulación se une también el grado de instrumentos del estado de la Provincia, y el de recomendar la adopción de las medidas convenientes.

Situación Política.

El Gobierno se complace en llamar vuestra atención sobre el peligro de las fedilidades acordadas á los que aspiran á la profesión del derecho, cuya acción si bien efectiva hasta hoy, vendrá totalmente á hacerse sentir en una época más ó menos próxima. Dirigidos artificialmente por la inteligencia de una profesión que es de un carácter libre y independiente, no solo se desvirtúa el prestigio y alto rol social que acuerda á los que la ejercen, no solo se verá desvirtuar de otras industrias indispensables al progreso del país y sus capacidades, que de otra sueta se hubieran aplicado á ellas, sino que se presenta un estuímulo á las ineficiencias y á las falsas vocaciones para aspirar á funciones públicas que si convienen para el progreso de la patria, se sienten con fuerza para soportar sus deberes, sino fueren convertidas en una espe-

nes constitucionales. Si no puede haber profesiones extraordinarias ni facultades extraordinarias, es inútil buscar en la ley el fundamento del buen juicio, que somete á todos al imperio de la ley.

El Gobierno ha procurado para la Provincia la calma y libertad de la prensa y justa consideración de todos los intereses, sin apasionarse del espíritu de partido, y sin preferir las exigencias de los intereses particulares á los intereses del país. Este ejercicio imparcial del Poder ha merecido el asentimiento de la mayoría del pueblo.

La misma conducta ha mantenido el Gobierno en todas sus relaciones fuera de la Provincia, y el resultado es que se habla en la más perfecta inteligencia y armonía con el Gobierno Nacional y con todos los poderes de la Confederación; resultado que á causa como inevitablemente la acción de todos y cada uno es tender con buena fe al mismo fin de afianzar la Constitución é instituir con la Confederación debe al vencedor de Caseros.

Sin embargo, los que no comprenden que la única aptitud de un buen Gobierno es la sumisión al derecho, y la independencia de personas y voluntades, procuraban hacer entender que el Gobierno de la Provincia era disidente del Excmo. Sr. Presidente de la Confederación y del Poder Ejecutivo Federal, por haber manifestado en todos confidenciales la conveniencia de intervenir en el gobierno de las familias indígenas, y con solo la potencia de la autoridad; para corroborar el intento tan desearlo, como imposible publicaban por la prensa las notas predichas y respectivas contestaciones, sin referirse al origen de donde salían. Tal especie de denuncia anónima, sin embargo, dirigida al pueblo con miras personales, no dio á sus autores ningún resultado, ni siquiera el respeto, porque el pueblo no abdicó sus convicciones, ni renegó de sus magistrados por hechos que no salen de la órbita constitucional y que llevan la estampa de la paz sobre la base indelible de las garantías Constitucionales.

Gobierno Eclesiástico.

Es igualmente grato al Gobierno informaros con especial recomendación acerca de la conducta íntegra y legal del Gobernador del Obispado en sus relaciones con el Ejecutivo de la Provincia. Sus actos todos, ya en la división de curatos correspondientes á los Departamentos de la provincia de párrafos como en todo lo relativo al Virre Patrocinio, han sido conforme á lo que prescribe el derecho, y á la notable discreción que es característica á tan digno Prelado.

A su ejemplo el clero de la Diócesis, que siempre ha comprendido la importancia de su función social, se consagra cada vez más al servicio del culto y de los fines con ilustración, prudencia, y caridad evangélica.

Administración de Justicia.

El Poder Judicial cimienta sus procedimientos sobre la sólida base de la libertad constitucional, la independencia que él asegura al cuerpo que lo constituye, es la mejor garantía de los derechos del ciudadano. Si á esto se agrega la inmovilidad, á lo menos una larga duración de los empleados del Tribunal Superior, y el requisito previo de ciertos servicios prácticos anteriores al nombramiento, la Magistratura conserva á la integridad en que se funda su autoridad en la vida, sería con provecho de la esperiencia y conocimientos adquiridos; alejando así de esos destinos las influencias pasajeras, que muchas veces desean ejercer en el nombramiento la opinión política y las combinaciones de algún partido. De todos modos, la Administración de Justicia y el Poder de Córdoba tienen una reputación general y bien merecida; sus actos judiciales, que se publican mensualmente, revelan el celo y equidad en la aplicación imparcial de la ley.

El consulado institución tan antigua como simpática al Gobierno, merece que la ley que lo compo á los consules á insertar bien en la matrícula que el Código establece, y que determine, para el caso de no cumplir con el registro, el poder que ha de nombrar los miembros del Tribunal á falta de sufragantes hábiles. En las últimas elecciones, á fin de que el bien que nos interesa en el comercio exterior de los más distinguidos Abogados de la Provincia.

En uso de la autorización que le conferiste el Gobierno procedió á instalar la Academia de Jurisprudencia, encargando la presidencia y regencia por el Gobierno Federal, en la convicción de que el sentimiento de la propiedad, conveniencia, aconsejará á los hacedores su espontánea adopción.

La caja de depósitos y consignaciones prestada por un importante servicio á los departamentos de la Provincia. La Provincia de Córdoba no podía carecer por más tiempo de un establecimiento de crédito público encargado de reunir las economías para darles un empleo provechoso á los particulares y al público. Esas porciones insignificantes, que permanecían dispersas, adquirieron una importancia en su forma colectiva, viniendo á prestar los servicios de capitales aplicados á la industria. Tal es ya el resultado de esta institución que ensancharán las leyes que deben completarla.

Los capitales de que se priva momentáneamente al propietario en la disposición de los negocios, se encuentran protegidos, deben por manejar bajo la protección y garantía pública hasta su desembargo. Consignados en la oficina de un Juzgado ó en poder de un depositario particular han sido á gran abundancia vitales á remover la existencia de los abusos de consignación, haciendo menos sensible al propietario y al propietario la privación de su capital con los provechos que le deja.

El estado de completa desorganización de la Guardia Nacional de la Capital decidió al Gobierno á disolverla para dar lugar á una organización que, mas en armonía con las necesidades de la institución, abrace al mismo tiempo mayores detalles. Los decretos de 21 de Julio, 28 de Setiembre y la ley de 21

de Octubre de 1858 completan los trabajos del Gobierno en este importante ramo del servicio público. La falta de carteras y de dotación para Giefes instructores que someterian á los Guardias Nacionales á la disciplina regular del soldado, ha sido provida al Gobierno á remover los inconvenientes que la hacen ostensible para el mejor orden y tranquilidad de la Provincia.

No obstante los efectos de su antigua organización, la Guardia Nacional en la Campaña habia servido efectivos particularmente en las fronteras.

Entre estas la línea del Norte sobre el Chaco; acaba de recibir una mejora esencial y decisiva con la realización del acuerdo del Gobierno Federal de Setiembre 21 del año pasado; en virtud del que se han introducido, bajo la dirección de gefes hábiles, numerosos elementos de defensa y conquista, cuyo valor con el destinado, como capital, para fomentar la población, duró por resultado la extirpación completa del saqueo de los territorios por colonos espontáneos, los que cultivaron con provecho para ellos y sus sucesores la semilla impedida de los productos industriales y evangélicos.

La Provincia debe por sus peculiares intereses y por los de la Confederación seguir dando todos sus esfuerzos para elevar sus recursos y sus finanzas de Gobierno Nacional, mostrando que comprende, que agradece, y que no dejará por su parte malogar el elemento de riqueza y el vínculo de unión federal que la suprema autoridad ha introducido en el Chaco.—En consecuencia muy luego se os presentarán los proyectos relativos á tan grande objeto.

El Gobierno se congratula en anunciaros que ha contratado con asiduidad su atención á realizar importantes mejoras, que aumentando el bienestar y comodidad de los habitantes, diesen nuevo tono á la población. Un surtidor de agua en la plaza principal, que con el canal de desagüe de la comunidad á higiene pública, hermoseará la ciudad, proporcionando una pingüe fuente de bienes aplicables á nuevas mejoras. El poco tiempo de que ha podido disponer el Gobierno en medio de otras acciones del servicio público, y la falta de vuestra cooperación durante el receso de la Asamblea, ha sido el más forzoso obstáculo á la ejecución de esos mejoras, tanto más realizable cuanto que es reproductora del gasto que demanda.

Se hace sentir igualmente la necesidad de reunir en un solo local las Oficinas de todos los poderes públicos, aborrandó al erario el alquiler del que hoy ocupan, y se inicia la anti-fuerza de los edificios, para que se presente á la equitativa liberalidad del Gobierno Nacional en el buen despacho del reclamo que el de Córdoba le dirigió en uso de la autorización que le conferisteis por ley de Julio 12. El Gobierno contará en breve con los fondos bastantes para completar el costo de un nuevo y más cómodo y más cómodo.

Opportunamente se os presentarán las memorias informativas y presupuestos de esas obras con los medios de realizarlas. Los correos en el interior de la Provincia establecidos en la última reforma, crecen en su movimiento y en el uso que se hace de ellos. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

de Octubre de 1858 completan los trabajos del Gobierno en este importante ramo del servicio público. La falta de carteras y de dotación para Giefes instructores que someterian á los Guardias Nacionales á la disciplina regular del soldado, ha sido provida al Gobierno á remover los inconvenientes que la hacen ostensible para el mejor orden y tranquilidad de la Provincia.

No obstante los efectos de su antigua organización, la Guardia Nacional en la Campaña habia servido efectivos particularmente en las fronteras.

Entre estas la línea del Norte sobre el Chaco; acaba de recibir una mejora esencial y decisiva con la realización del acuerdo del Gobierno Federal de Setiembre 21 del año pasado; en virtud del que se han introducido, bajo la dirección de gefes hábiles, numerosos elementos de defensa y conquista, cuyo valor con el destinado, como capital, para fomentar la población, duró por resultado la extirpación completa del saqueo de los territorios por colonos espontáneos, los que cultivaron con provecho para ellos y sus sucesores la semilla impedida de los productos industriales y evangélicos.

La Provincia debe por sus peculiares intereses y por los de la Confederación seguir dando todos sus esfuerzos para elevar sus recursos y sus finanzas de Gobierno Nacional, mostrando que comprende, que agradece, y que no dejará por su parte malogar el elemento de riqueza y el vínculo de unión federal que la suprema autoridad ha introducido en el Chaco.—En consecuencia muy luego se os presentarán los proyectos relativos á tan grande objeto.

El Gobierno se congratula en anunciaros que ha contratado con asiduidad su atención á realizar importantes mejoras, que aumentando el bienestar y comodidad de los habitantes, diesen nuevo tono á la población. Un surtidor de agua en la plaza principal, que con el canal de desagüe de la comunidad á higiene pública, hermoseará la ciudad, proporcionando una pingüe fuente de bienes aplicables á nuevas mejoras. El poco tiempo de que ha podido disponer el Gobierno en medio de otras acciones del servicio público, y la falta de vuestra cooperación durante el receso de la Asamblea, ha sido el más forzoso obstáculo á la ejecución de esos mejoras, tanto más realizable cuanto que es reproductora del gasto que demanda.

Se hace sentir igualmente la necesidad de reunir en un solo local las Oficinas de todos los poderes públicos, aborrandó al erario el alquiler del que hoy ocupan, y se inicia la anti-fuerza de los edificios, para que se presente á la equitativa liberalidad del Gobierno Nacional en el buen despacho del reclamo que el de Córdoba le dirigió en uso de la autorización que le conferisteis por ley de Julio 12. El Gobierno contará en breve con los fondos bastantes para completar el costo de un nuevo y más cómodo y más cómodo.

Opportunamente se os presentarán las memorias informativas y presupuestos de esas obras con los medios de realizarlas. Los correos en el interior de la Provincia establecidos en la última reforma, crecen en su movimiento y en el uso que se hace de ellos. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

Las municipalidades en la ciudad y campaña prestan todo el servicio correspondiente á instituciones regentes, que crecen aun de las arbitrias y prácticas que el tiempo pasa. Las postas que otra vez solo servían á la comunicación oficial hoy sirven también á la de los particulares, sin nuevos gastos. Para que este servicio corresponda al fin propuesto de aumentar todas las relaciones entre la campaña y la capital, solo falta que se realicen en las líneas que se proyectan en los Departamentos para la reunión y distribución de la correspondencia.

dicciones de la inteligencia, que aseguran al hombre una mejora en su indolencia, no me debe felicitar cuando se introduce la asociación religiosa, producción más íntima del corazón, que asegura al hombre desarrollo, no solo material, sino la satisfacción de las más indispensables necesidades físicas y morales; porque en verdad, las obras de la inteligencia sin las del corazón no pueden llamarse completas en el idioma humano.

La Sociedad de Beneficencia no se ha limitado a solo la introducción del establecimiento práctico de caridad en las Hermanas de María. En todos sus pasos desde su creación ha hecho notables servicios en el Hospital de Mujeres, en las escuelas, en la Casa de Ejercicios y en la administración de sus fondos. Hoy tiene el proyecto de fundar un Hospital para Méridos, y es de esperar, que no habrá inconveniente que no allane la perseverante fe de las socias de Beneficencia.

La Comisión Administradora del Hospital de Helen ha justificado con el desempeño activo, celoso y puntual de sus deberes, la buena elección que hiciera el Gobierno en confiar los cargos que le encomendó. Los servicios que hacen al público son notables y merecen la estimación de todos.

Hasta ahora, así esta Administración, como la Sociedad de Beneficencia ha mantenido sus relaciones directamente con el Gobierno, rehusando el proyecto de fundar un Hospital correspondiente sobre establecimientos Públicos dotados por donativos y legados particulares.

Hacienda.
El Gobierno habría deseado presentar en esta ocasión un cuadro completo de la hacienda provincial, desde el año económico de 1858, pero algunas deficiencias en la contabilidad de los nuevos impuestos, y el reducido personal de la Contaduría han retardado hasta hoy la formación de las cuentas y estadísticas necesarias, que el Gobierno os someterá en breve con un mesaje especial.

Indudablemente será la oportunidad de apreciar las deficiencias de los presupuestos, y las necesidades de la administración en vista de la práctica de un presupuesto cuyos recursos y créditos son con poca diferencia idénticos a los del ejercicio actual.

Entre tanto, el Gobierno se complace en anunciar, que las obligaciones del servicio corriente y de la deuda consolidada se satisfacen por el Tesoro de la Provincia con exactitud, regularidad, y que a juzgar por lo percibido y liquidado hasta hoy, los impuestos y rentas asignadas han desaparecido en parte el déficit calculado en los gastos de este año, a los que se ha agregado pequeñas sumas más reclamadas por necesidades urgentes e imprecisables, de que serían impuestos por mensajes especiales.

Tal es en resumen el estado de la Provincia a cuya marcha progresiva están llamados a contribuir con vuestros establecimientos, y sobre cuya prosperidad el Gobierno abraza las más altas esperanzas, fundadas principalmente en la sabiduría de sus instituciones, en el buen sentido del pueblo, y en el patriotismo e ilustración de sus Representantes.

Al aceptar las instituciones generales de la Confederación y su Constitución interior, el pueblo de la Provincia asumió sobre sí un peso especialmente a los que temporalmente asisten por el voto popular las funciones de la Administración, graves y delicadas, que se abren para sí mismo, con el principio de autoridad y con la obediencia y acatamiento a las leyes; ejercer con actividad y vigilancia el poder confiado por la voluntad popular, sin interponer en la parte delegada a otros poderes, y preparar por medio de la acción libre de la inteligencia sobre la inteligencia, la paz, la tranquilidad y del derecho al progreso social hasta los últimos límites de la perfección humana.

En la sinceridad de sus convicciones, el Gobierno no implora ardentemente la luz y la libertad del Voto Popular sobre vuestras deliberaciones, así como sobre los actos de libertad de ellas, sino que desea ejercer a favor de la virtud de ellas, el llamado a ejercer a favor de que sometidos humildemente a la voluntad divina, pueda ser comparado con nuestros comunes esfuerzos al engrandecimiento y prosperidad de la Provincia.

MIRIANO FRAGUERO,
LUIS CACERES,
LUCRECIO VAZQUEZ.

EL NACIONAL.

Lunes 11 y Martes 12 de Abril de 1859.

Distribución de pnales.

Con este título registra el "Nacional" de Gomez, en el número del 3 del corriente, el desesparado Psalmo, con que las pasiones del círculo esclavo de Buenos Aires, dan pábulo al veneno que destila en el corazón de cada uno de los que lo componen; forjando columnas, inventando dicterios o degrading; reputaciones, para atacar la chipsa de las turbulencias, ó poner en guardia siquiera, las tendencias de los espíritus albeos, ó bien las prevenciones de las injuncciones asustadizas y calenturadas que los esclavizaran.

¡Infelices! Como se conoce que esta pandilla solo cuenta por aliados a los que como Gomez, con la audacia del protervo y la habilidad del pillo, no cesan una vezada para herir, ni escatiman medio alguno, para hacer que la villaneria surta siquiera el efecto de complacerse a ellos mismos, en los planes de iniquidad que forman el tejido torrencioso de una vida de crimen excitada siempre por el furor.

Y os confunde a hablarlos, la audacia y temeridad con que en dicho artículo, se quebra con torpe cinismo la verdad de lo acontecido entre nosotros, asegurando—que el pronun-

ciamiento del Uruguay, ha sido solo el efecto de la obediencia popular, que las marchas- cadenas empezaron a producir en el Entre-Ríos.

Si la evidencia notoria de los hechos no fuera el desmentido más solemne de esa ruin aserción, quinientos testimonios que ella publica al respecto, en el aspecto de desconfianza; pero estamos muy distantes de sospechar siquiera que pueda tener ese efecto entre los que llegaron a leer los dislates del "Nacional" de Gomez.

Todo el mundo, especialmente los que viven en estos pueblos, ora sean nacionales ó extranjeros, tienen altas pruebas de lealtad y nobleza del regimen gubernamental con que se marchara en la Confederación.

Pasaron para ella, y solo parece que han quedado para los del círculo esclavo de Buenos Aires, las faltas, los errores, los crímenes a los que cada día se han arrojado más, como en un abismo sin fondo, para inventar ese centro de protervidad, como lo hace Gomez, el pensamiento del mal, el pensamiento del aislamiento en permanencia y aun el pensamiento de demolición de todos los resortes que nos unieran escuchando la voz sagrada de Nacionalidad Argentina.

La reacción se hizo entre nosotros y fué completa.

El 2 de Mayo que en el Entre-Ríos se dio por el pueblo, era una tiranía sangrienta y feroz que desde Palermo dirigia, sobre el campo argentino, el puñal fructífero de muerte y de humillación, aquí fué desmentado: pero vosotros los del círculo esclavo lo infláis todavía, y lo acreáis y lo envenenáis a cada instante, con la difamación que hacéis, hasta de los más nobles intenciones, con que se procura y se ha procurado la unión.

Recordar vuestros hechos desde el once de Setiembre de '52, y veréis como os avergüenzais y dais un grito de asombro, si es que en vuestras conciencias todavía puede abrigarse una chipsa de moral ó de lealtad.

Principales por esa revolución traída para causar la profunda sensación que ella hizo en todos los pueblos argentinos, pues tratades por ella de precipitados a que fuesen devorados, otra vez, por los desastres anti-quiricos que los habían mantenido por 40 años en incesantes perturbaciones.

Seguisteis con actos inhumanos de temeridad, arrojando siempre fría y deliberadamente el guante alv de vuestros empujonzanos cotizados; y con infatigable actividad, nunca habéis cesado en la tarea del desquicio, procurando pervenir a los pueblos, aun por el desconocimiento de toda autoridad.

En fin: en las habilitadas perversidades que cometisteis, en vuestros pechos apurando maquinaciones y fermentando odios ¿qué es lo que habéis abusado?

¿Cuáles los vínculos ó principios de moral ó de política que no hayan sido relajados por vuestra temeraria osadía?

¿Acaso habéis respetado la libertad?

¿Acaso habéis prestado homenaje alguno a las virtudes cívicas?

¿Acaso habéis reconocido la magnanimidad ó el mérito de las almas generosas?

¿Acaso habéis tratado siquiera por algún resorte de amalgamar algunos sentimientos que sirvieran de apoyo al principio de unión?

¿Acaso habéis procurado manifestar, alguna vez, la más pequeña aspiración por el cumplimiento de las realidades y de las promesas que no se habían podido conquistar, hasta el día de hoy, en esta mala siglo?

¿Pues bien; ¿cuáles son vuestros derechos? ¿cuál vuestra representación en las causas del pueblo?

Veido contestado en una palabra.
La audacia; esa audacia que como primer resorte en el alma de los malvados tiene su origen en las perversidades profundas del corazón.

Es, pues, lo único que os ha animado a ser, lo que os ha constituido en representantes de la causa del pueblo; pero no para defenderla, sino para prostituir; no para salvar el camino del bien en la apreciación de los nobles intereses de nacionalidad, sino para deprimir, para infundar al pueblo que os escucha, como lo hacéis con Buenos Aires, la ascendente que lo lleva a su personalidad en la reunión de la Gran Familia Argentina.

Esto es lo único que hacéis, y lo que habéis hecho, respecto de ese pueblo, donde tenéis vuestro centro: pero vuestra audaz representación no ha podido tener solo ese límite.

Enemigos inveterados como lo sois y lo habéis sido de toda buena tendencia, acasais al Gobierno de la Confederación, desde que sentasteis y moralmente la misión que tiene para sacar a la Gran Patria Argentina de la tiranía y de la pobreza, en que vosotros habéis querido sumir y os empeñáis en quebrar su nacionalidad.

De aquí parten sin duda, bien conocido está, los más hechos, las calumnias que el "Nacional" de Gomez, ha inventado, como la tendencia de establecer, para la actualidad del Entre-Ríos, suponiendo la existencia de marchas-cadenas, y que solo con el capricho de vuestro odio, puede hacerse la inverosímil que la opinión ostende a las tendencias del General Urquiza.

Es un envase que apeleis al ridículo de la difamación del embuste que ha sido vuestra arma favorita siempre.—Es envase que asestáis tíos empujonzanos y protervos contra el efecto de complacerse a ellos mismos, en los planes de iniquidad que forman el tejido torrencioso de una vida de crimen excitada siempre por el furor.

¡Infelices! Como se conoce que esta pandilla solo cuenta por aliados a los que como Gomez, con la audacia del protervo y la habilidad del pillo, no cesan una vezada para herir, ni escatiman medio alguno, para hacer que la villaneria surta siquiera el efecto de complacerse a ellos mismos, en los planes de iniquidad que forman el tejido torrencioso de una vida de crimen excitada siempre por el furor.

Y os confunde a hablarlos, la audacia y temeridad con que en dicho artículo, se quebra con torpe cinismo la verdad de lo acontecido entre nosotros, asegurando—que el pronun-

ciamiento del Uruguay, ha sido solo el efecto de la obediencia popular, que las marchas-cadenas empezaron a producir en el Entre-Ríos.

Si la evidencia notoria de los hechos no fuera el desmentido más solemne de esa ruin aserción, quinientos testimonios que ella publica al respecto, en el aspecto de desconfianza; pero estamos muy distantes de sospechar siquiera que pueda tener ese efecto entre los que llegaron a leer los dislates del "Nacional" de Gomez.

Todo el mundo, especialmente los que viven en estos pueblos, ora sean nacionales ó extranjeros, tienen altas pruebas de lealtad y nobleza del regimen gubernamental con que se marchara en la Confederación.

Pasaron para ella, y solo parece que han quedado para los del círculo esclavo de Buenos Aires, las faltas, los errores, los crímenes a los que cada día se han arrojado más, como en un abismo sin fondo, para inventar ese centro de protervidad, como lo hace Gomez, el pensamiento del mal, el pensamiento del aislamiento en permanencia y aun el pensamiento de demolición de todos los resortes que nos unieran escuchando la voz sagrada de Nacionalidad Argentina.

La reacción se hizo entre nosotros y fué completa.
El 2 de Mayo que en el Entre-Ríos se dio por el pueblo, era una tiranía sangrienta y feroz que desde Palermo dirigia, sobre el campo argentino, el puñal fructífero de muerte y de humillación, aquí fué desmentado: pero vosotros los del círculo esclavo lo infláis todavía, y lo acreáis y lo envenenáis a cada instante, con la difamación que hacéis, hasta de los más nobles intenciones, con que se procura y se ha procurado la unión.

Recordar vuestros hechos desde el once de Setiembre de '52, y veréis como os avergüenzais y dais un grito de asombro, si es que en vuestras conciencias todavía puede abrigarse una chipsa de moral ó de lealtad.

Principales por esa revolución traída para causar la profunda sensación que ella hizo en todos los pueblos argentinos, pues tratades por ella de precipitados a que fuesen devorados, otra vez, por los desastres anti-quiricos que los habían mantenido por 40 años en incesantes perturbaciones.

Seguisteis con actos inhumanos de temeridad, arrojando siempre fría y deliberadamente el guante alv de vuestros empujonzanos cotizados; y con infatigable actividad, nunca habéis cesado en la tarea del desquicio, procurando pervenir a los pueblos, aun por el desconocimiento de toda autoridad.

En fin: en las habilitadas perversidades que cometisteis, en vuestros pechos apurando maquinaciones y fermentando odios ¿qué es lo que habéis abusado?

¿Cuáles los vínculos ó principios de moral ó de política que no hayan sido relajados por vuestra temeraria osadía?

¿Acaso habéis respetado la libertad?

¿Acaso habéis prestado homenaje alguno a las virtudes cívicas?

¿Acaso habéis reconocido la magnanimidad ó el mérito de las almas generosas?

¿Acaso habéis tratado siquiera por algún resorte de amalgamar algunos sentimientos que sirvieran de apoyo al principio de unión?

¿Acaso habéis procurado manifestar, alguna vez, la más pequeña aspiración por el cumplimiento de las realidades y de las promesas que no se habían podido conquistar, hasta el día de hoy, en esta mala siglo?

¿Pues bien; ¿cuáles son vuestros derechos? ¿cuál vuestra representación en las causas del pueblo?

Veido contestado en una palabra.
La audacia; esa audacia que como primer resorte en el alma de los malvados tiene su origen en las perversidades profundas del corazón.

Es, pues, lo único que os ha animado a ser, lo que os ha constituido en representantes de la causa del pueblo; pero no para defenderla, sino para prostituir; no para salvar el camino del bien en la apreciación de los nobles intereses de nacionalidad, sino para deprimir, para infundar al pueblo que os escucha, como lo hacéis con Buenos Aires, la ascendente que lo lleva a su personalidad en la reunión de la Gran Familia Argentina.

Esto es lo único que hacéis, y lo que habéis hecho, respecto de ese pueblo, donde tenéis vuestro centro: pero vuestra audaz representación no ha podido tener solo ese límite.

Enemigos inveterados como lo sois y lo habéis sido de toda buena tendencia, acasais al Gobierno de la Confederación, desde que sentasteis y moralmente la misión que tiene para sacar a la Gran Patria Argentina de la tiranía y de la pobreza, en que vosotros habéis querido sumir y os empeñáis en quebrar su nacionalidad.

De aquí parten sin duda, bien conocido está, los más hechos, las calumnias que el "Nacional" de Gomez, ha inventado, como la tendencia de establecer, para la actualidad del Entre-Ríos, suponiendo la existencia de marchas-cadenas, y que solo con el capricho de vuestro odio, puede hacerse la inverosímil que la opinión ostende a las tendencias del General Urquiza.

Es un envase que apeleis al ridículo de la difamación del embuste que ha sido vuestra arma favorita siempre.—Es envase que asestáis tíos empujonzanos y protervos contra el efecto de complacerse a ellos mismos, en los planes de iniquidad que forman el tejido torrencioso de una vida de crimen excitada siempre por el furor.

Y os confunde a hablarlos, la audacia y temeridad con que en dicho artículo, se quebra con torpe cinismo la verdad de lo acontecido entre nosotros, asegurando—que el pronun-

ciamiento del Uruguay, ha sido solo el efecto de la obediencia popular, que las marchas-cadenas empezaron a producir en el Entre-Ríos.

Si la evidencia notoria de los hechos no fuera el desmentido más solemne de esa ruin aserción, quinientos testimonios que ella publica al respecto, en el aspecto de desconfianza; pero estamos muy distantes de sospechar siquiera que pueda tener ese efecto entre los que llegaron a leer los dislates del "Nacional" de Gomez.

Todo el mundo, especialmente los que viven en estos pueblos, ora sean nacionales ó extranjeros, tienen altas pruebas de lealtad y nobleza del regimen gubernamental con que se marchara en la Confederación.

Pasaron para ella, y solo parece que han quedado para los del círculo esclavo de Buenos Aires, las faltas, los errores, los crímenes a los que cada día se han arrojado más, como en un abismo sin fondo, para inventar ese centro de protervidad, como lo hace Gomez, el pensamiento del mal, el pensamiento del aislamiento en permanencia y aun el pensamiento de demolición de todos los resortes que nos unieran escuchando la voz sagrada de Nacionalidad Argentina.

La reacción se hizo entre nosotros y fué completa.
El 2 de Mayo que en el Entre-Ríos se dio por el pueblo, era una tiranía sangrienta y feroz que desde Palermo dirigia, sobre el campo argentino, el puñal fructífero de muerte y de humillación, aquí fué desmentado: pero vosotros los del círculo esclavo lo infláis todavía, y lo acreáis y lo envenenáis a cada instante, con la difamación que hacéis, hasta de los más nobles intenciones, con que se procura y se ha procurado la unión.

Recordar vuestros hechos desde el once de Setiembre de '52, y veréis como os avergüenzais y dais un grito de asombro, si es que en vuestras conciencias todavía puede abrigarse una chipsa de moral ó de lealtad.

ciamiento del Uruguay, ha sido solo el efecto de la obediencia popular, que las marchas-cadenas empezaron a producir en el Entre-Ríos.

Si la evidencia notoria de los hechos no fuera el desmentido más solemne de esa ruin aserción, quinientos testimonios que ella publica al respecto, en el aspecto de desconfianza; pero estamos muy distantes de sospechar siquiera que pueda tener ese efecto entre los que llegaron a leer los dislates del "Nacional" de Gomez.

Todo el mundo, especialmente los que viven en estos pueblos, ora sean nacionales ó extranjeros, tienen altas pruebas de lealtad y nobleza del regimen gubernamental con que se marchara en la Confederación.

Pasaron para ella, y solo parece que han quedado para los del círculo esclavo de Buenos Aires, las faltas, los errores, los crímenes a los que cada día se han arrojado más, como en un abismo sin fondo, para inventar ese centro de protervidad, como lo hace Gomez, el pensamiento del mal, el pensamiento del aislamiento en permanencia y aun el pensamiento de demolición de todos los resortes que nos unieran escuchando la voz sagrada de Nacionalidad Argentina.

La reacción se hizo entre nosotros y fué completa.
El 2 de Mayo que en el Entre-Ríos se dio por el pueblo, era una tiranía sangrienta y feroz que desde Palermo dirigia, sobre el campo argentino, el puñal fructífero de muerte y de humillación, aquí fué desmentado: pero vosotros los del círculo esclavo lo infláis todavía, y lo acreáis y lo envenenáis a cada instante, con la difamación que hacéis, hasta de los más nobles intenciones, con que se procura y se ha procurado la unión.

Recordar vuestros hechos desde el once de Setiembre de '52, y veréis como os avergüenzais y dais un grito de asombro, si es que en vuestras conciencias todavía puede abrigarse una chipsa de moral ó de lealtad.

Principales por esa revolución traída para causar la profunda sensación que ella hizo en todos los pueblos argentinos, pues tratades por ella de precipitados a que fuesen devorados, otra vez, por los desastres anti-quiricos que los habían mantenido por 40 años en incesantes perturbaciones.

Seguisteis con actos inhumanos de temeridad, arrojando siempre fría y deliberadamente el guante alv de vuestros empujonzanos cotizados; y con infatigable actividad, nunca habéis cesado en la tarea del desquicio, procurando pervenir a los pueblos, aun por el desconocimiento de toda autoridad.

En fin: en las habilitadas perversidades que cometisteis, en vuestros pechos apurando maquinaciones y fermentando odios ¿qué es lo que habéis abusado?

¿Cuáles los vínculos ó principios de moral ó de política que no hayan sido relajados por vuestra temeraria osadía?

¿Acaso habéis respetado la libertad?

¿Acaso habéis prestado homenaje alguno a las virtudes cívicas?

¿Acaso habéis reconocido la magnanimidad ó el mérito de las almas generosas?

¿Acaso habéis tratado siquiera por algún resorte de amalgamar algunos sentimientos que sirvieran de apoyo al principio de unión?

¿Acaso habéis procurado manifestar, alguna vez, la más pequeña aspiración por el cumplimiento de las realidades y de las promesas que no se habían podido conquistar, hasta el día de hoy, en esta mala siglo?

¿Pues bien; ¿cuáles son vuestros derechos? ¿cuál vuestra representación en las causas del pueblo?

Veido contestado en una palabra.
La audacia; esa audacia que como primer resorte en el alma de los malvados tiene su origen en las perversidades profundas del corazón.

Es, pues, lo único que os ha animado a ser, lo que os ha constituido en representantes de la causa del pueblo; pero no para defenderla, sino para prostituir; no para salvar el camino del bien en la apreciación de los nobles intereses de nacionalidad, sino para deprimir, para infundar al pueblo que os escucha, como lo hacéis con Buenos Aires, la ascendente que lo lleva a su personalidad en la reunión de la Gran Familia Argentina.

Esto es lo único que hacéis, y lo que habéis hecho, respecto de ese pueblo, donde tenéis vuestro centro: pero vuestra audaz representación no ha podido tener solo ese límite.

Enemigos inveterados como lo sois y lo habéis sido de toda buena tendencia, acasais al Gobierno de la Confederación, desde que sentasteis y moralmente la misión que tiene para sacar a la Gran Patria Argentina de la tiranía y de la pobreza, en que vosotros habéis querido sumir y os empeñáis en quebrar su nacionalidad.

De aquí parten sin duda, bien conocido está, los más hechos, las calumnias que el "Nacional" de Gomez, ha inventado, como la tendencia de establecer, para la actualidad del Entre-Ríos, suponiendo la existencia de marchas-cadenas, y que solo con el capricho de vuestro odio, puede hacerse la inverosímil que la opinión ostende a las tendencias del General Urquiza.

Es un envase que apeleis al ridículo de la difamación del embuste que ha sido vuestra arma favorita siempre.—Es envase que asestáis tíos empujonzanos y protervos contra el efecto de complacerse a ellos mismos, en los planes de iniquidad que forman el tejido torrencioso de una vida de crimen excitada siempre por el furor.

Y os confunde a hablarlos, la audacia y temeridad con que en dicho artículo, se quebra con torpe cinismo la verdad de lo acontecido entre nosotros, asegurando—que el pronun-

ciamiento del Uruguay, ha sido solo el efecto de la obediencia popular, que las marchas-cadenas empezaron a producir en el Entre-Ríos.

Si la evidencia notoria de los hechos no fuera el desmentido más solemne de esa ruin aserción, quinientos testimonios que ella publica al respecto, en el aspecto de desconfianza; pero estamos muy distantes de sospechar siquiera que pueda tener ese efecto entre los que llegaron a leer los dislates del "Nacional" de Gomez.

Todo el mundo, especialmente los que viven en estos pueblos, ora sean nacionales ó extranjeros, tienen altas pruebas de lealtad y nobleza del regimen gubernamental con que se marchara en la Confederación.

Pasaron para ella, y solo parece que han quedado para los del círculo esclavo de Buenos Aires, las faltas, los errores, los crímenes a los que cada día se han arrojado más, como en un abismo sin fondo, para inventar ese centro de protervidad, como lo hace Gomez, el pensamiento del mal, el pensamiento del aislamiento en permanencia y aun el pensamiento de demolición de todos los resortes que nos unieran escuchando la voz sagrada de Nacionalidad Argentina.

La reacción se hizo entre nosotros y fué completa.
El 2 de Mayo que en el Entre-Ríos se dio por el pueblo, era una tiranía sangrienta y feroz que desde Palermo dirigia, sobre el campo argentino, el puñal fructífero de muerte y de humillación, aquí fué desmentado: pero vosotros los del círculo esclavo lo infláis todavía, y lo acreáis y lo envenenáis a cada instante, con la difamación que hacéis, hasta de los más nobles intenciones, con que se procura y se ha procurado la unión.

Recordar vuestros hechos desde el once de Setiembre de '52, y veréis como os avergüenzais y dais un grito de asombro, si es que en vuestras conciencias todavía puede abrigarse una chipsa de moral ó de lealtad.

ciamiento del Uruguay, ha sido solo el efecto de la obediencia popular, que las marchas-cadenas empezaron a producir en el Entre-Ríos.

Si la evidencia notoria de los hechos no fuera el desmentido más solemne de esa ruin aserción, quinientos testimonios que ella publica al respecto, en el aspecto de desconfianza; pero estamos muy distantes de sospechar siquiera que pueda tener ese efecto entre los que llegaron a leer los dislates del "Nacional" de Gomez.

Todo el mundo, especialmente los que viven en estos pueblos, ora sean nacionales ó extranjeros, tienen altas pruebas de lealtad y nobleza del regimen gubernamental con que se marchara en la Confederación.

Pasaron para ella, y solo parece que han quedado para los del círculo esclavo de Buenos Aires, las faltas, los errores, los crímenes a los que cada día se han arrojado más, como en un abismo sin fondo, para inventar ese centro de protervidad, como lo hace Gomez, el pensamiento del mal, el pensamiento del aislamiento en permanencia y aun el pensamiento de demolición de todos los resortes que nos unieran escuchando la voz sagrada de Nacionalidad Argentina.

La reacción se hizo entre nosotros y fué completa.
El 2 de Mayo que en el Entre-Ríos se dio por el pueblo, era una tiranía sangrienta y feroz que desde Palermo dirigia, sobre el campo argentino, el puñal fructífero de muerte y de humillación, aquí fué desmentado: pero vosotros los del círculo esclavo lo infláis todavía, y lo acreáis y lo envenenáis a cada instante, con la difamación que hacéis, hasta de los más nobles intenciones, con que se procura y se ha procurado la unión.

Recordar vuestros hechos desde el once de Setiembre de '52, y veréis como os avergüenzais y dais un grito de asombro, si es que en vuestras conciencias todavía puede abrigarse una chipsa de moral ó de lealtad.

Principales por esa revolución traída para causar la profunda sensación que ella hizo en todos los pueblos argentinos, pues tratades por ella de precipitados a que fuesen devorados, otra vez, por los desastres anti-quiricos que los habían mantenido por 40 años en incesantes perturbaciones.

Seguisteis con actos inhumanos de temeridad, arrojando siempre fría y deliberadamente el guante alv de vuestros empujonzanos cotizados; y con infatigable actividad, nunca habéis cesado en la tarea del desquicio, procurando pervenir a los pueblos, aun por el desconocimiento de toda autoridad.

En fin: en las habilitadas perversidades que cometisteis, en vuestros pechos apurando maquinaciones y fermentando odios ¿qué es lo que habéis abusado?

¿Cuáles los vínculos ó principios de moral ó de política que no hayan sido relajados por vuestra temeraria osadía?

¿Acaso habéis respetado la libertad?

¿Acaso habéis prestado homenaje alguno a las virtudes cívicas?

¿Acaso habéis reconocido la magnanimidad ó el mérito de las almas generosas?

¿Acaso habéis tratado siquiera por algún resorte de amalgamar algunos sentimientos que sirvieran de apoyo al principio de unión?

¿Acaso habéis procurado manifestar, alguna vez, la más pequeña aspiración por el cumplimiento de las realidades y de las promesas que no se habían podido conquistar, hasta el día de hoy, en esta mala siglo?

¿Pues bien; ¿cuáles son vuestros derechos? ¿cuál vuestra representación en las causas del pueblo?

Veido contestado en una palabra.
La audacia; esa audacia que como primer resorte en el alma de los malvados tiene su origen en las perversidades profundas del corazón.

Es, pues, lo único que os ha animado a ser, lo que os ha constituido en representantes de la causa del pueblo; pero no para defenderla, sino para prostituir; no para salvar el camino del bien en la apreciación de los nobles intereses de nacionalidad, sino para deprimir, para infundar al pueblo que os escucha, como lo hacéis con Buenos Aires, la ascendente que lo lleva a su personalidad en la reunión de la Gran Familia Argentina.

Esto es lo único que hacéis, y lo que habéis hecho, respecto de ese pueblo, donde tenéis vuestro centro: pero vuestra audaz representación no ha podido tener solo ese límite.

Enemigos inveterados como lo sois y lo habéis sido de toda buena tendencia, acasais al Gobierno de la Confederación, desde que sentasteis y moralmente la misión que tiene para sacar a la Gran Patria Argentina de la tiranía y de la pobreza, en que vosotros habéis querido sumir y os empeñáis en quebrar su nacionalidad.

De aquí parten sin duda, bien conocido está, los más hechos, las calumnias que el "Nacional" de Gomez, ha inventado, como la tendencia de establecer, para la actualidad del Entre-Ríos, suponiendo la existencia de marchas-cadenas, y que solo con el capricho de vuestro odio, puede hacerse la inverosímil que la opinión ostende a las tendencias del General Urquiza.

Es un envase que apeleis al ridículo de la difamación del embuste que ha sido vuestra arma favorita siempre.—Es envase que asestáis tíos empujonzanos y protervos contra el efecto de complacerse a ellos mismos, en los planes de iniquidad que forman el tejido torrencioso de una vida de crimen excitada siempre por el furor.

Y os confunde a hablarlos, la audacia y temeridad con que en dicho artículo, se quebra con torpe cinismo la verdad de lo acontecido entre nosotros, asegurando—que el pronun-

ciamiento del Uruguay, ha sido solo el efecto de la obediencia popular, que las marchas-cadenas empezaron a producir en el Entre-Ríos.

Si la evidencia notoria de los hechos no fuera el desmentido más solemne de esa ruin aserción, quinientos testimonios que ella publica al respecto, en el aspecto de desconfianza; pero estamos muy distantes de sospechar siquiera que pueda tener ese efecto entre los que llegaron a leer los dislates del "Nacional" de Gomez.

Todo el mundo, especialmente los que viven en estos pueblos, ora sean nacionales ó extranjeros, tienen altas pruebas de lealtad y nobleza del regimen gubernamental con que se marchara en la Confederación.

Pasaron para ella, y solo parece que han quedado para los del círculo esclavo de Buenos Aires, las faltas, los errores, los crímenes a los que cada día se han arrojado más, como en un abismo sin fondo, para inventar ese centro de protervidad, como lo hace Gomez, el pensamiento del mal, el pensamiento del aislamiento en permanencia y aun el pensamiento de demolición de todos los resortes que nos unieran escuchando la voz sagrada de Nacionalidad Argentina.

La reacción se hizo entre nosotros y fué completa.
El 2 de Mayo que en el Entre-Ríos se dio por el pueblo, era una tiranía sangrienta y feroz que desde Palermo dirigia, sobre el campo argentino, el puñal fructífero de muerte y de humillación, aquí fué desmentado: pero vosotros los del círculo esclavo lo infláis todavía, y lo acreáis y lo envenenáis a cada instante, con la difamación que hacéis, hasta de los más nobles intenciones, con que se procura y se ha procurado la unión.

Recordar vuestros hechos desde el once de Setiembre de '52, y veréis como os avergüenzais y dais un grito de asombro, si es que en vuestras conciencias todavía puede abrigarse una chipsa de moral ó de lealtad.

Importante.

Recomendamos los siguientes documentos a nuestros lectores, y en particular la contestación del Presidente de la República a los concionados del Uruguay. Encierra la decisión de una alma noble, de un guerrero abnegado y de un magistrado previsor.

El General Urquiza primer caudillo de la causa argentina, será también el primero de sus soldados dispuesto a morir en defensa de las leyes sabias que nos rigen y que han sido conquistadas por su valiente espada.

Comision Popular.

El Sábado salió para San José la Comisión nombrada por el vecindario para poner en manos de S. E. el Capitán General el acta del Pronunciamento. Era compuesta de las distinguidas personas que mencionamos en seguida.

S. E. la recibió dignamente y tenemos el honor de publicar las importantes notas que se cambiaron.

La Comisión fué recibida

RECCION DE AVISOS.

Publicación Solicitada.

Se Director de "El Nacional Argentino."

Sírvase U. publicar en su acreditado diario los pocos reacciones, á lo cual quedaré agradecido sus atentos servicios.

Los empresarios del gaz.

La sociedad de la empresa del gaz liquidado al cabo organizada en Diciembre de 1857 y que empezó á funcionar en Marzo del año pto, habiendo debido hacer frente á todos los obstáculos que generalmente se presentan en toda clase de empresa, y habiéndome multiplicado estos en la actualidad; primeramente por haber sido engañados los socios capitalistas del socio industrial por la contrata perjudicial á la empresa, que el celebró en esta, y otros varios obstáculos que por falta de experiencia en este negocio se presentaron á la empresa, la sociedad no ha obtenido mas (á fuerza de sacrificios) que el bien de salvar su capital, que como puede hacerse constar se compone de 15,000 y tantos pesos según inventario hecho últimamente en la ciudad del Rosario.

Habiendo contraído varias pequeñas deudas, aunque todas ruidadas no ascienden á igualar los créditos que tiene la sociedad, no dejaría por eso de ponerla en nuevos apuros, en el caso en que los acreedores quisieran independientemente hasta concederme un plazo que no me excede de tres meses; contando desde esta fecha poco habiendo, desde Febrero último celebrado nuevos contratos con el Excmo. Gobierno Nacional por el alumbrado público en la ciudad del Rosario, y otros por el de Santa Fé y Rosario, y necesitando por consiguiente fondos para dar cumplimiento á dichos contratos, ha propuesto la empresa poner dicha sociedad en secciones de 40 pesos una, garantidas sobre el capital existente de las cuales se han mandado por el valor de dos mil pesos al Sr. Presidente de la República, ofreciendo las demas por garantía á los acreedores, en el caso que los mismos no quisieran liquidar sus cuentas con las susodichas acciones, pues en tal caso siempre tendrían preferencia.

La empresa se toma la libertad de hacer presente al público, que si la misma se encuentra acazulada en la necesidad de pedir el pequeño plazo arriba mencionado, antes de salir para la labor de decir que al proponer el gaz portado he contratado y empleado (no como muchos otros en esos negocios) desde el primer gaz sobre sus acciones que forman parte de la empresa) sino un capital de 50,000 francos pagados en oro, de oro, como ya puede hacerse constar según recibos y facturas vendidas de Europa.

Paraná, Abril 8 de 1859.

Los Empresarios.

BIBLIOTECA AMERICANA.

Se ha recibido el tomo sexto de esta importante publicación titulada: "Pensamientos, máximas, sentencias, juicios & de escritores, oradores y hombres de estado de la República Argentina por el Dr. D. Juan M. Gutiérrez." Un tomo de 320 páginas—Se vende y se admiten suscriptores en la Librería Nacional, único punto de suscripción y venta en esta Ciudad.—Precios para los suscriptores 11 res. Idem para los no suscriptores 14 idem.

EN PRENSA.

Para publicarse en el tomo inmediato, Escritos políticos, económicos y literarios del Dr. D. Florencio Varela, precedidos de su biografía por D. Luis L. Dominguez.

PARA LOS CIGARREROS.

Papel de plomo de superior calidad hay de venta en la Librería Nacional.

COLECCION NACIONAL DEL URUGUAY.

Por orden superior, se abren las aulas de este Colegio el día diez de Abril próximo, y próximamente que se cumpliran estrictamente las disposiciones de los artículos siguientes del Reglamento: "Art. 8.º—Los alumnos que regresen al Colegio despues del día soñado para la apertura de las aulas, tendrán que justificar su demora; y pasado que sea el término de 20 dias no serán admitidos sin un orden especial del Superior Gobierno. 9.º—Se concede solo el plazo de dos meses, desde la apertura de las aulas, para el ingreso de nuevos alumnos".

Uruguay, 10 de Marzo de 1859.

Alberto Larroque.

El Sr. Gerente de este establecimiento tiene el gusto de prevenir á los Sres. aficionados en particular y al público en general, que desde el Domingo de Pascoa (21 del próximo Abril) darán principio las rinas en dicho renidero. Lo avisó con anticipación, para dar suficiente tiempo á la preparación de los gallos.

Los señores que gusten tomar buetas de primer orden, se servirán dirigir sus pedidos anticipadamente para darles el boleto, y tomar razón de ellos—Estos pedidos dirigirse á la casa calle "Industria" núm. 7, á toda hora.

RENIERO DE GALLOS.

El renidero de este establecimiento tiene el gusto de prevenir á los Sres. aficionados en particular y al público en general, que desde el Domingo de Pascoa (21 del próximo Abril) darán principio las rinas en dicho renidero. Lo avisó con anticipación, para dar suficiente tiempo á la preparación de los gallos.

Los señores que gusten tomar buetas de primer orden, se servirán dirigir sus pedidos anticipadamente para darles el boleto, y tomar razón de ellos—Estos pedidos dirigirse á la casa calle "Industria" núm. 7, á toda hora.

El Sr. Gerente de este establecimiento tiene el gusto de prevenir á los Sres. aficionados en particular y al público en general, que desde el Domingo de Pascoa (21 del próximo Abril) darán principio las rinas en dicho renidero. Lo avisó con anticipación, para dar suficiente tiempo á la preparación de los gallos.

Los señores que gusten tomar buetas de primer orden, se servirán dirigir sus pedidos anticipadamente para darles el boleto, y tomar razón de ellos—Estos pedidos dirigirse á la casa calle "Industria" núm. 7, á toda hora.

AVISO DE LA ADMINISTRACION DE REINTAS.

Se previene al público en general y al comercio en particular, que desde el 1.º de el entrante Abril, esta oficina se abrirá á las 7 de la mañana y se cerrará á las 12.

Paraná, Marzo 22 de 1859.

EL URUGUAY.

En la Librería Nacional se recien suscripciones á este interesante periódico que se publica en la ciudad de la Concepcion del Uruguay.

El Sr. Gerente de este establecimiento tiene el gusto de prevenir á los Sres. aficionados en particular y al público en general, que desde el Domingo de Pascoa (21 del próximo Abril) darán principio las rinas en dicho renidero. Lo avisó con anticipación, para dar suficiente tiempo á la preparación de los gallos.

Los señores que gusten tomar buetas de primer orden, se servirán dirigir sus pedidos anticipadamente para darles el boleto, y tomar razón de ellos—Estos pedidos dirigirse á la casa calle "Industria" núm. 7, á toda hora.

El Sr. Gerente de este establecimiento tiene el gusto de prevenir á los Sres. aficionados en particular y al público en general, que desde el Domingo de Pascoa (21 del próximo Abril) darán principio las rinas en dicho renidero. Lo avisó con anticipación, para dar suficiente tiempo á la preparación de los gallos.

Los señores que gusten tomar buetas de primer orden, se servirán dirigir sus pedidos anticipadamente para darles el boleto, y tomar razón de ellos—Estos pedidos dirigirse á la casa calle "Industria" núm. 7, á toda hora.

El Sr. Gerente de este establecimiento tiene el gusto de prevenir á los Sres. aficionados en particular y al público en general, que desde el Domingo de Pascoa (21 del próximo Abril) darán principio las rinas en dicho renidero. Lo avisó con anticipación, para dar suficiente tiempo á la preparación de los gallos.

Los señores que gusten tomar buetas de primer orden, se servirán dirigir sus pedidos anticipadamente para darles el boleto, y tomar razón de ellos—Estos pedidos dirigirse á la casa calle "Industria" núm. 7, á toda hora.

EMPRESA 1.º DE MAYO.

Calle San Luis núm. 90. El que suscribe tiene el honor de avisar al respetable público Paranaense que ha abierto su establecimiento de Gas y Lámparas, quinques de distintos gustos, todo ello es fabricado en el país por el mismo establecimiento.

Por el mismo establecimiento se fabrican bombas para algibes, pozos, norias & incendias, etc. etc.

Y tambien se fabrica toda clase de obra de hojalatería.

Rosario Marzo 20 de 1859.

Andrés L. Bermejo.

SEMILLA DE ALFA.

En el almacen de comestibles de Garcia y Suarez, se acaba de recibir una regular partida, fresca y de su superior calidad, y se vende por mayoreo y al menudeo á un precio módico.

Una casa y una quinta en la Capital de la Provincia de Santa Fé.—La casa está muy linda en el Norte de la plaza principal con terreno de mas de 30 varas de frente por 75 de fondo, con cuatro piezas de material refractario muy últimamente para entrar á habitarse, dos calabazas y demas oficinas con un corral con un portón á la calle, dos patios, y una hermosa lujosa con muchos árboles frutales.

La quinta se halla como á doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado—Su frente es de cuarda y media, y de 5 á 6 cuardas su fondo, con cerca y zanjú; casa puzja recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas con repelentes, una ramada, cocina, puzo de baldes, puzo, y toda clase de instrumentos de labranza—Tiene además cuatro altillos, monte de duraznos, y cerca de quinientos manojos entre finales y de tres y dos años, limones reales y dulces, manzanos, perales, y un almáizga de dos años de duraznos y manojos, en número de 2000 pié á mes. La quinta está perfectamente limpia, y con pocas excepciones toda la plantacion es nueva.

Las propiedades se darán por la suma de cinco mil pesos, y el pago se al contado á la cuenta libre, se hará en el mes de mayo. Por mas pormenores puede ocurrir que se interese en su compra, á casa de los Srs. D. Francisco Arigo y Cia. del comercio de esta plaza, donde será instruido de todo.

M. 9-8 p.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.

Se rifarán 200,000 ladrillos de superior calidad, elaborados en la fábrica del que suscribe.

Está Rifa se compone de 6,000 números desde el 1000 al 6999, y consta de las siguientes suertes:

1 suerto de 35,000 ladrillos.
1 " " 10,000 " "
1 " " 8,000 " "
2 " " 4,000 " "
15 " " 2,000 " "

Los billetes están impresos con tinta negra en papel azul y llevan el sello de la Intendencia General de Policía.

El billete vale cuatro reales.

La Rifa se efectuará en glorio el 17 de Abril próximo, en los salones del Club Societario y bajo la inspeccion de la Autoridad competente.

Paraná, Febrero 10 de 1859.

Lorenzo Bergara.

AVISO AL PUBLICO.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de las personas de buen gusto, de sus amigos y del público en general, que en su taller tiene á venta mesas de billar, y coudadas. Asi mismo hace presente á todas aquellas personas que gusten ocuparlo en la construcción de muebles de cualesquiera de las clases que arriba menciona, que posee un variado surtido de maderas para poder responder á los pedidos que se le hagan, asegurándose su suma exacto cumplimiento, garantizando su sólida construcción y la bondad de sus materiales. Tambien tiene á venta algunas hermosas sillas de esterilla de un gusto exquisito. Todo á un precio equitativo.

Paraná, 9 de Febrero de 1859.

JUAN JOSE ROJAS.

CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

Calle 18 de Octubre, al lado de la casa de D. Ramon Vazquez.

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y á precios sumamente equitativos.

En el almacen de muebles se hallan de venta—muebles alfranceses de distintos gustos, sillones, sillones, sillones, sillones y de madera nort-americana de distintos gustos, marquetones de canelo, de fierro, de pino, &c, y para niños muy elegantes, cómodas con rico tocador, laboratorios, srucones de varios gustos, marcos para cuadros, cuadros dorados, mesas, escritorios, &c.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecian al ramo de carpintería.

Detoda obra de tapicería se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empapelar y poner cielo raso.

Las composuras en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la Librería Nacional está abierta la suscripción para el año de 1859.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA.—Contiene: 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de sesenta tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se les dará á los suscriptores de esta parte la última novela escrita por Alejandro Dumas, titulada:

LOS COMPANEROS DE JENU.

Rica edición en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con láminas tiradas á parte.

PARTE POLITICA.—24 números al año.

NOVELAS.—Una entrega mensual conteniendo 15 (15) grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor. Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

TERRENOS BARATOS.

Se venden los siguientes á precios muy bajos, pues su dueño quiere realizarlos con toda brevedad.

Un terreno en la calle del Comercio, frente á la entrada del mercado, de 16 varas de frente por 51 de fondo.

Uno en la calle "Pronunciamento" frente á la casa de la Sra. de Deiz todo cercado de pared con 22 varas de frente por 46 de fondo.

Uno en la calle "Libertad" al lado de la casa del General del Paraguay, de 15 varas de frente por 43 de fondo por una parte y 54 por la otra.

Uno en la calle reformada que pasa por arroyo de la iglesia de San Miguel, situ al lado de la entrada nueva de la quinta del Sr. Masilla, de 12 varas de frente al Sud por 30 de fondo.

Un terreno para quinta como puesto de 130 varas de frente al Norte y 200 de fondo al Sud, situ al otro lado del arroyo entre las quintas de D. Juan Cúmara y D. Fernando Barreta.

Los que se interese en alguno de ellos, concurrir á la casa calle "Pronunciamento" núm. 33 desde las 8 de la mañana hasta las 10, y de las 10 á 3 de la tarde hasta las 7, donde encontrarán el recuadro de venderlos.

AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS.

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado to los Sábados.

Para Montevideo los Viérnes.

Salidas de Correos para el Rosario, los Lirnes y Viérnes de todas las semanas.

Salida para Corrientes, todos los Viérnes.

Salida para Santa-Fé, todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viérnes.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18 y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, 24, de cada mes.

Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital.

VAPOR "ROSARIO."

PARA EL DIAMANTE ROSARIO.

LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de acuerdo con el del Primer Argentino y con aprobación del Excmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario á esta todas las semanas—El día de su llegada á Paraná será el viérnes de 4 á 5 de la mañana y saldrá el mismo día á las 5½ de la tarde.

La correspondencia que conduzca de esta ciudad dirigida á Buenos Aires, se trasladará al Primer Argentino, el cual no saldrá del Rosario para aquel punto hasta no haber recibido del Rosario la correspondencia y pasajeros, y éste á su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.

Se hace presente al público que este vapor tanto á la subida como á la bajada, parará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agente en esa es D. Bernardino Garcia.

TARIFA DE PASAJES.

AL DIAMANTE. De Cámara..... 4 patacones. De Pron..... 2 patacones AL ROSARIO. De Cámara..... 12 " De Pron..... 6 " FLEETE. PLATA..... 1 p. 2 ORO..... 1 p. 3 CARGA—al precio corriente de los buques de vela. No se admite á bordo ningún pasajero sin el correspondiente boleto.

PARA SANTA-FÉ. EL VAPOR PAQUETE SANTA-FÉ.

Salte de Santa-Fé á las 8 de la mañana, y de aquí á las 4 de la tarde. Cámara 1 peso. Fletes 2 reales. Todos los Domingos saldrá Cal Paraná, á las 8 de la mañana y regresará á las 4 y vuelve á Santa-Fé á las 6. LORENZO MYERS.—Agente.

LOTERIA ANUAL DE LA SENEVICENCIA DE SANTA-FÉ.

PREMIO MAYOR 6000 pesos plata. Con 6000 suertes en 8 millares.

La Lotería Mensual que sale hoy á circulación y que se jugará infaliblemente el Martes 12 de Abril de 1859, se compone de 8 millares numerados desde el 1000 al 8999. Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripción "12 Abril 1859".

El valor del billete entero es de 2 pesos, dividido en cuartos de 4 reales, con las siguientes suertes:

1 suerto de 6000 pesos (6 sean 120,000 pesos papel de Bnc no son Aires).
1 " de 1000 " "
1 " de 500 " "
1 " de 200 " "
4 " de 100 " "
6 " de 30 " "
30 " de 20 " "
120 " de 10 " "
170 " de 8 " "
160 " de 4 " "

600 suertes ó sean 2400 cuartos. Del premio mayor se deducirá el 5 por ciento con este descuento será premiado el número anterior y posterior del que saque el premio mayor.

Las casas encargadas del comercio de Billetes son, en la Agencia casa de D. Ramon Alzogaray, Coniteria de Martinez, Idem del "Ceño", Peluquería Argentina, Cigarreria del "Buen Fumar" y en casa de D. Miguel de Becker.

Las personas que gusten tomar billetes á venta sea para expendir por las calles ó en sus casas de negocio, la Empresa y las agencias pagará un 6 por ciento de comisión sobre su venta.

Rosario de Santa Fé, Febrero 16 de 1859. LOS EMPRESARIOS.

OJAL AVISO.

Se abre para el domingo un Hotel de Rabioles, en la calle de Industria núm. 40 en la orera de la casa del Sr. Presidente. Ofrece á las personas amantes del asco y del buen gusto, hermosas piezas bien amuebladas y un servicio que nada dejará que desear.

Tambien se dan viandas á precios muy moderados.

BOTON DE ORO.

Se replica á la persona que haya encontrado mas, entre las calles "General Urquiza" y "San Miguel" se le dará un regalo en esta Imprenta donde se le dará una gratificación.

AVISO.

No habiendo se despachado hasta la fecha una gran cantidad de billetes por la falta de personas que como están anunciados, debían salir el día del presente.

El que suscribe se ve en la necesidad de suspender su salida hasta completarse el número de asientos suficientes para ocupar un carruaje ó cubrir los gastos.

P. Ciro.